



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.29/2
12 de Septiembre de 1955
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto Período de Sesiones
Bogotá, Colombia

CAPACITACION DE PERSONAL PORTUARIO

PROYECTO DE RESOLUCION Aprobado por el Comité III el 12 de Septiembre
de 1955

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO:

- a) el estudio del transporte marítimo en la América del Sur (Documento E/CN.12/369 Add.3) preparado por la Secretaría; y
- b) que sus conclusiones revelan deficiencias en los métodos de trabajo, administración e instalaciones en los puertos latinoamericanos, lo que está influyendo en forma negativa en el comercio de la región; y

TENIENDO EN CUENTA el beneficioso efecto que tendría un programa de asistencia técnica en esta materia,

RESUELVE:

Recomendar a los gobiernos latinoamericanos que teniendo en vista la necesidad del mejoramiento de las condiciones portuarias en la región, consideren la conveniencia de solicitar asistencia técnica para capacitación del personal en administración y operación portuaria, tomando también en cuenta las actividades que al efecto desarrolla el Consejo Interamericano Económico y Social.